

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez el proceso **EJECUTIVO**, informándole el rechazo en la designación como perito en Topografía del Profesional JUAN CARLOS DÍAZ CASTAÑO.

Sírvase proveer.

Manizales, 4 de agosto de 2023.

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Auto interlocutorio Nro. 2009

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: JHON JAIRO GARCÍA VÁSQUEZ

Demandado: ANTONIO RINCÓN PALACIOS

Radicado: 170014003005-2022-00723-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y ante la imposibilidad de asumir el cargo de perito experto en Topografía del profesional JUAN CARLOS DÍAZ CASTAÑO, se procederá a su relevo y realizar nueva designación para que adelante las gestiones designadas a través de providencia 1498 del 10 de julio de 2023, adicionada mediante auto del 25 de julio de la misma anualidad.

Por lo expuesto, el **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES:**

RESUELVE

PRIMERO: RELEVAR al profesional JUAN CARLOS DÍAZ CASTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.053.794.688, por lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: NOMBRAR como perito experto en Topografía al profesional **DANIEL FELIPE GAVIRIA GALEANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.800.860.

SEGUNDO: NOTIFICAR el nombramiento al profesional, quien deberá manifestar su aceptación, dentro de los tres días siguientes a la notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL Por Estado No. 109 de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, 08 de agosto de 2023 LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS Secretaria
